



VOMO V——Director y Editor——Dr. RAFAEL V. CASTRO——NUMERO 2

Independencia Nacional

¡Quiera el Cielo que la paz fecunda, bajo la égida serena del patriotismo inteligente, protegida por la justicia, aleccionada por nuestra propia historia, abriendo ancho cauce a la idea y no a la pasión demolidora, deje siempre lucir los destellos del progreso, sobre el suelo en que nacimos! Sin impaciencias turbulentas, sin desmayos estériles, sin perder jamás de vista la autonomía irrestricta; con honra y con dignidad, inspirémonos en el pensamiento fecundo de los Padres de la Patria, que nos legaron el tesoro sagrado de la Independencia Nacional.

ANTONIO BATRES JÁUREGUI.

Colaboradores de "Próceres"

Doctor don Víctor Jerez.

Doctor don Pedro Molina Flores.

Doctor don Alberto Luna.

Doctor don Manuel Castro R.

Doctor don Antonio Batres Jáuregui.

Lic. don Manuel Valladares.

Doctor don Rómulo E. Durón.

Doctor don Alfonso Ayón.

Don Francisco Gavidia.

Don Víctor Miguel Díaz.

Contenido de este número:

- I —El Doctor don Pedro Molina y don José Francisco Barrundia. (Párrafos de un artículo publicado en San Vicente, El Salvador, el 13 de octubre de 1854)
- II —La poesía en Guatemala hace un siglo, (Impreso en la Imprenta de Beteta. De artículo particular.)
- III —Don Mariano de Aycinena.
- IV —Informe del Ilustrísimo Señor Arzobispo don Pedro Cortes y Larraz.—años 1768-1770.
- V —La poesía en Guatemala hace un siglo, (Impreso en la Imprenta de Beteta. De archivo particular.)
- VI —Sobre los acontecimientos del 15 de Septiembre de 1821. (La rotunda negativa de García Granados).
- VII —Historia Patria.
- VIII—Don Gabino Gainza.
- IX —Nuestra Independencia en Comayagua. (Decreto importante.)
- X —Causas de nuestra separación de España. (Párrafos de una Conferencia.)
- XI —José Francisco Barrundia, "La Justicia dictó su fallo inapelable proclamando la Gloria para quien supo alcanzarla para su pueblo"
- XII —Real Cédula concediendo el Título de Ciudad a la Villa de San Salvador, (Archivo General de Indias).

El Doctor don Pedro Molina y don Jose Francisco Barrundia.

(Párrafos de un artículo publicado en San Vicente,
El Salvador, el 13 de octubre de 1854).

La nación acaba de perder dos notabilidades. La muerte ha elegido en estos días dos víctimas importantes; dos hombres de Estado; hijos de Centro América; hermanos en el partido de la libertad y en el infortunio.

Setenta y siete años que el doctor Molina contaba, hasta el 21 de septiembre, que dejó de existir en su patria; así como sesenta y siete el señor Barrundia hasta el 3 de agosto del corriente año que falleció en Washington, fueron casi totalmente empleados y consagrados en buscar el bien de la sociedad, el procomunal del pueblo. Ellos se vieron cara a cara con la opresión y la tiranía reinante en Guatemala, a principios de este siglo. No se crea que estraviamos la opinión pública, ni desfiguramos los hechos incrustados en las páginas de la historia para servir de comprobantes en los remotos tiempos.

La vida política del señor Barrundia comienza con hechos inauditos de honradez y patriotismo, de valor y desprendimiento, acaudillando en unión de otros ciudadanos honrados, con riesgo inminente de su vida, las juntas populares, privadas o públicas, que fueron los preliminares de la Independencia Nacional. El se resignó a la suerte que pudiera tocarle en esa lid de patriotismo, pues desde las reuniones de Belén el año de 1813, por lo cual se le persiguió, hasta las de 1821 cuando la agregación de Guatemala a México, no dejó de verse incesantemente en apuros, silvando cerca de su cuerpo en esta última jornada, las balas de sus enemigos que dieron muerte a dos e hirieron a otros de sus compañeros.

Perseverante y enérgico como era en todas sus cosas aquel óntroamericano, jamás desmayó, siguiendo en unión de sus compañeros la senda de la libertad hasta ver coronados sus esfuerzos el año de 21 con el desaparecimiento del gobierno español. Fue llamado entonces a los destinos públicos como miembro de la Asamblea Nacional establecida o como consejero en los asuntos de consecuencia, todo lo cual desempeñó a satisfacción de sus comitentes.

El señor Barrundia fue uno de los nobles ciudadanos que firmaron el decreto de la primera Asamblea Constitucional que contiene la gloriosa acta de Independencia; de la sacra Independencia celebrada con tanto entusiasmo hasta nuestros días, el 15 de septiembre. Como senador de la nación, el señor Barrundia llamado por la ley, figuró como Presidente de Centro América, brindándole esta ocasión un campo inmenso en que ejerció su natural carácter bondadoso al par que enérgico, evitando la ejecución de los señores Arce y Aycinena.

Habiendo descendido del elevado puesto de Senador, entró a la vida privada. Mas su genio emprendedor y dispuesto siempre a enaltecer la causa política de su predilección, buscó su elemento en la prensa. ¿Quién como Barrundia ha podido escribir en Centro América? Hablaremos después del doctor Molina y nuestros conciudadanos conocen perfectamente otras notabilidades a quienes no disputamos el puesto; pero el señor Barrundia entre todos es bastante distinguido por sus escritos llenos de elocuencia, de poesía, de solidez y patriotismo.

Llegado ya dicho señor a una edad madura en que el hombre se perfecciona y en que las ideas se rectifican, no varió ni un ápice en su modo de pensar, ni desmayó su valor, pues con la misma impavidez que en otro tiempo se enfrentara a los soldados de Filísola, se le vió pelear de soldado raso, confundido con los patriotas que triunfaron en Villa Nueva, a las órdenes del General Salazar. De esta manera el señor Barrundia siempre popular, obtuvo los sufragios de sus compatriotas para servir los destinos públicos. El fue Jefe electo del Estado de Guatemala y alternativamente Senador Diputado, o encargado para desempeñar oficios importantes. ¿Tendríamos necesidad de presentar al señor Barrundia en todos los cargos públicos que ejerció con honradez en los últimos días de su vida?

Echaremos una mirada sobre todo esto a continuación del resumen biográfico del doctor don Pedro Molina.

Este héroe compañero inseparable del señor Barrundia no ha conquistado con menos riesgo de su vida el merecido renombre que tiene en los anales del país. Buen padre, buen esposo y buen ciudadano como lo fue también el señor Barrundia, su atención pudo fijarla en todos estos objetos. Pero la patria, esa palabra que algunos interpretan, por su bienestar particular y que para el hombre de civismo y de conciencia es la condición precisa para toda felicidad, fue su diosa predilecta. Era doctor consumado en medicina y cirugía, sin ostentar con

vanas esterioridades las borlas de su capelo, pues muy lejos de apetecer un nombre y acariciar su diploma, supo conocer que los derechos y garantías que iba a reclamar y defender con su pluma o en la tribuna a favor del pueblo, no eran incompatibles con la facultad médica que ejercía.

De esta manera el doctor Molina figuró en Centro América no menos como médico que como político, no menos como uno de los primeros independientes que como un verdadero literato. Allí están sus obras brotando las dulzuras y bondades de su corazón por medio del bien decir. Ahí están en varios periódicos buenos artículos en competencia con los del inmortal Barrundia, y en fin, patente está el relevante mérito del doctor Molina en la bella versificación con que llenó de riqueza literaria a su patria.

El doctor Molina sirvió destinos de alta categoría. La cartera de Relaciones del Gobierno Nacional, la Jefatura de Estado, la senoturía, la diputación y las comisiones diplomáticas dentro y fuera del país, le fueron familiares hasta una edad en que vio declinar con gran sentimiento sus facultades físicas y su energía.

Hasta aquí hemos considerado a estas dos notabilidades centroamericanas bajo un punto de vista algo halagüeño y muy cercano a la felicidad que el hombre puede apetecer sobre la tierra, pues ¿qué cosa más bella y útil que cultivar el entendimiento y adquirir a la vez una reputación? Empero la historia particular de los ilustres ciudadanos Barrundia y Molina, con poca diferencia ha tenido un fin trágico, un fin ingrato que no ha correspondido ni con mucho a las premisas de su vida pública.

Después de los tiempos normales en que se disfrutaba de principios y libertad en todo Centro América, sobrevino el reinado de las tinieblas, la división de los Estados, los cadalsos, los confinamientos y los atentados contra la vida del ciudadano. ¡Oh ilustres y honorables ancianos de la libertad! ¡Oh nobles ciudadanos Barrundia y Molina! ¿Vuestro talento, virtudes y honradez a toda prueba, fueron acaso respetados? ¿Vuestras canas y vuestros servicios han sido vistos con aprecio y respeto? ¡Oh, no! Sexagenarios se os mandó poner en un castillo mortífero. A esa edad os persiguió la zaña de un partido hasta hacerlos probar las amarguras de un destirro, los sobresaltos de un ajusticiado. Amasásteis con lágrimas de dolor el pan de vuestros hijos, cuando menos lo podías esperar, cuando mejor que

otros seráis acreedores a la consideración de vuestros compatriotas!

El doctor Molina no volvió a escribir desde el año 1848. Callado por la necesidad de la libertad de imprenta, agotó su sufrimiento, se hizo que la bondad de su alma se alimentara con Homero y Virgilio para distraerse y hacer a un lado las máximas perniciosas y atentatorias contra los principios de su partido, queriendo afianzar cada día su pie trémulo sobre la triste tumba que hoy le cubre y haciendo votos al cielo porque la buena causa no muriese con él y sus colegas, los primeros independientes.

El señor Barrundia no ofrece menos interés que el doctor Molina en los días cercanos a su muerte. Emigró de Guatemala y llegó a la capital de El Salvador, donde brilló su pluma y tuvo ocasión de obsequiar con discursos oficiales el 15 de septiembre, día sublime para quien como él tenía el doble placer de ver su obra perpetuada. Obtuvo en esa época, comisiones de importancia, depositando el Gobierno toda su confianza en él para representar dignamente al Estado de El Salvador en la Representación Nacional. Con este carácter pasó a Honduras y de allí después de algún tiempo a los Estados Unidos del Norte a desempeñar cargos no comunes y confiados únicamente a él como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

La transición de su carácter de empleado salvadoreño a la de Diputado nacional que se le confirió en Honduras, antes de Plenipotenciario, fue lo mismo que para el doctor Molina en sus últimos días, donde apuró el cáliz de la amargura; aquel podía oír y disimular en el seno de su familia las heregías de sus adversarios políticos, sin que nadie osase increpar su conducta a causa de su reclusión y de una amenaza constante. Pero el señor Barrundia, tuvo que lidiar en la alternativa cruel de ser atacado violenta e injustamente si se callaba, de la misma manera que si se defendía. Aquel que desde antes de la independencia hasta nuestros días redactó lo mejor que se ha dicho y decretado sobre nacionalidad, ¿cómo se le trató aún en periódicos oficiales bajo la administración de hombres tenidos por ilustrados? Recuérdese que se prodigó hasta el ruin dictado de revoltoso. ¡Oh Barrundia; así se recompensaba tanto civismo, tanto sacrificio!

Con respecto a El Salvador, gracias a la llegada de la administración actual habiéndose sido satisfecho y reintegrado en tu

reputación y fama, antes y después de cerrar tus ojos para siempre.

«La Gaceta» que en otro tiempo te hostilizo y puso en duda tus reelevantes méritos, hoy te llama *notable*, es decir, digno de la atención y aprecio público, y respeta tu saber y tu opinión, cumpliendo nuestro Gobierno con la protesta de su programa político.

Así como el doctor Molina procuraba afianzar su pie trémulo en la tumba, haciendo a un lado sus pesares y los dictorios proferidos por los enemigos del progreso contra la libertad, el señor Barrundia se decidió a imitarle, ausentándose de Centro América para desempeñar en los Estados Unidos una honrosa misión. Mas no fue tan afortunado que como su anciano amigo dejase de atacársele directamente. Sus enemigos le persiguen y le buscan con zafia en el recinto mismo que desempeñara los oficios de su ministerio, llevándose de encuentro por atacarle, hasta la reputación de un Gobierno ilustrado.

No es vanagloriarnos, pero nosotros, cuando todo Centro América callaba, autorizando así la difamación y el descrédito del esclarecido Barrundia y su comitente el Gobierno de Honduras, hemos salido a su defensa con argumentos intachables de parcialidad con la mismas palabras del Plenipotenciario defendido (Véase el número segundo del Rol).

¡Hacía falta al señor Barrundia una nueva prueba de martirio y resignación: fue preciso apurar los excesos de la angustia y la amargura para llegar al trono del Altísimo con su corazón acrisolado. El estaba limpio de toda culpa y a salvo de toda recriminación. El escándalo público que se ha hecho de su misión diplomática, fue el último y el que debía poner más en exhibición la malevolencia de sus mal querientes. Así lo demuestran los hechos y para que no haya la menor duda, transmitimos conceptos de una carta de su puño y letra, fechada en Nueva York, el 9 de julio, 24 días antes de su muerte, en que se lee: «Aquí todos los periódicos dicen que he venido a anexar a Honduras. Yo los he desengañado de este error, sin entrar en con tiendas con los periodistas. Don Felipe Molina me ha servido en particular con la mayor finéza y cariño.»

He aquí un boquejo de la vida pública de los nobles patriotas doctor don Pedro Molina y don Francisco Barrundia, hijos de Centro América y dicho con toda precisión, hermanos en el partido de la libertad y en el infortunio. Sus almas

puras y candorosas se entendieron perfectamente, siéndoles común, tanto la prosperidad o la desgracia como su saber y su civismo. En la pérdida de estos héroes, acabamos de decir que va envuelto nuestro pasado, nuestro presente y nuestro porvenir; significándolo sus principios y su firmeza, sus analogías y su nombre, y más que todo, la íntima unión en que vivieron y su apartamiento antes de espirar.

Barrundia y Molina fueron la base del Partido Liberal; ellos vieron los deseos de destrozarlo y como que se apresuran a implorar la protección del cielo hacia la causa de los pueblos y los imitadores de sus virtudes cívicas: desaparece el uno en su patria y el otro cruzando los amares va a reclinar su cabeza sobre el pedestal de la libertad; a la par del inmortal Washington, donde se eleva hoy la queja de todos los pueblos oprimidos por el despotismo y la tiranía.

¡Sabios centroamericanos, benditos vuestros nombres y vuestras beneficencias! — L. L. E. E.

La poesía en Guatemala hace un siglo

(Impreso en la Imprenta de Beteta. De archivo particular.)

DIEGUEZ A SU AMIGO

D. PEDRO MOLINA

El día 4 de diciembre

del año de 1821

(Con la ortografía del original)

ODA

Aquel Piloto sabio
Que con tranquilo pecho
Vá surcándo los mares,
Al fin vence los riesgos:
No debe atribularse
De los terribles truenos
Que en tiempos borrascosos
Descienden de los cielos:
Ni de vér confundidas,
En el oceano inmenso,
Las ólas con las nubes,

Y encontrados los vientos.
Todos esos peligros
Los considero anexós
A la suerte infelice
Del hombre marinero;
Mas si tiene experiencia
Sabrá, en medio de ellos,
Tener un fuerte pecho
Y el semblante risueño;
Por que segun el órden,
Después de lo funesto,
Aunque yo no le espere
Con el placer me encuentro.
En cualesquiera estado,
Y cualesquiera puesto,
Eso sucede *amigo*,
Si yo mal no lo entiendo.
Jamás pues te atribules,

Aunque tengas adversos,
 Que intenten contrariar
 Vuestros altos proyectos:
 Que procures, te encargo,
 Un semblante sereno,
 Una alma tolerante,
 Qual sabio y qual discreto:
 Y que la barca gire
 Á merced de los vientos,
 Que al fin los males pasan,
 Y dan vuelta los tiempos.

MOLINA A SU AMIGO

*D. JOSE DOMINGO
 DIEGUEZ.*

En contestación a la precedente

ODA

Tú labio, caro amigo,
 Que socorre mi pecho
 Herido de pesares,
 Con tus sabios consejos,
 Hoy me torna a la vida,
 Que miré con desprecio
 Y aun con odio enemigo
 En mi dolor acerbo.
 ¡Quan dulce es la esperanza!
 O ¡quan grato el acento
 De la boca amigable,
 Que la vuelve a mi seno!
 Acaso así mi vida,
 Á pesar del tormento
 Que continuo me roe,

Se alargará mas tiempo.
 ¡O Vatel si tu anuncio
 Tuviera cumplimiento.
 Y que la patria amada
 Lograse feliz excito!
 Eutonces... Pero ¡ay tristel
 ¿No escuchaste al pueblo
 Maldecir al amigo,
 En su estraviado intento?
 No le viste fulminar
 Sus rayos contra el éco
 Del ciudadano libre,
 Con estrago funesto?
 ¡Y cuando por librarle
 Del duro cautiverio
 Las vidas arriesgamos,
 Quitarlas el sangriento?
 ¿No veis del fanatismo
 El estandarte negro
 Enarbolado en contra
 Del liberal trofeo?
 Pues di Fabio ¿qué espéras
 De tanto desconcierto?
 Horror y despotismo,
 Tinieblas, y silencio,
 Dejad al trigarante,
 Que en su servil empeño
 Viva qual ruin esclavo
 Á un amo obedeciendo.
 Si: dejalo: yo firme
 Libre seré; o muerto
 Si ha de volver la Patria
 Á triste cautiverio.

Guatemala. Por Beteta. Año de 1823.

La composición anterior que juntamente con la otra dedie-
 gues hemos tomado el Diario de C. America, revela la amargura
 que ya embarbaba en ese tiempo el ánimo del Prócer, que con
 tanto patritismo, desinterés y entusiasmo abrazó la causa de
 nuestra independencia.

Don Mariano de Aycinena

Este personaje ha sido muy discutido por sus ideas políticas y por sus errores en la época que le tocó gobernar al país, pero es innegable que se manifestó hace un siglo como entusiasta propagandista por nuestra independencia, no solo en el seno del Ayuntamiento, del cual formara parte, sino entre sus amistades, lo que le tuvieron a mal los peninsulares con quienes estaba ligado con vínculos de afecto.

La noche del 14 de septiembre de 1821, bajo menuda lluvia que comenzó a caer después de las seis de la tarde, mientras que el doctor Pedro Molina levantaba el ánimo público para la junta del día quince en los barrios centrales de la ciudad y José Francisco Barrundia hacía lo mismo en los barrios de la Parroquia Vieja, San José y Candelaria, don Mariano de Aycinena también trabajaba en el mismo sentido en los de la Concepción, Santa Teresa y San Sebastián, recomendando la asistencia a la plaza real a la junta del día siguiente, asistencia que no se verificó temprano por el miedo que la generalidad tenía de tomar participio en una manifestación que juzgaban peligrosa, (Memorias de Eulalio Samayoa). Los trabajos de Aycinena fueron llenos de decisión y entusiasmo, contrariando el sentir de muchos de sus amigos que veían con malos ojos esa actitud, esa propaganda que hacían muchos independientes desde los primeros días de septiembre.

Don Mariano era un hombre culto, de fisonomía agradable, frente despejada y cabello lacio; no usaba bigote; su tez era morena; la mirada tranquila avivabase en los momentos en que hablaba en público; no era orador pero se expresaba con facilidad; tenía variada instrucción; su bondad unida a su carácter suave, lo hacían simpático.

Figuró como Jefe del Estado de Guatemala, de octubre de 1826 hasta el 13 de abril de 1829. De esta época dataron sus profundos sinsabores que mucho agobiaron su espíritu, principalmente al ser expatriado del país. El Hospital le debió beneficios, donando a las hermandades que lo manejaban fuertes cantidades de dinero. Al morir fue sepultado su cuerpo en uno de los muros de la capilla o depósito de cadáveres del Hospital, al lado de las tumbas de dos o tres personajes notables. Allí reposaron los restos del Procer durante muchos años, olvi-

dados de todos, con excepción de los miembros de su familia que enviaban ofrendas florales a su tumba, dos o tres veces al año. Ultimamente sus cenizas fueron trasladadas al pavimento de la nueva capilla del Señor de las Misericordias, capilla que no llegó a estrenarse por el mal estado en que la dejaron los terremotos de 1917 y 1918.

Guatemala, 1921.

Informe del Ilustrísimo Señor Arzobispo dn. Pedro Cortes y Larraz.---años 1768--1770.

PARROQUIA DE SAN SALVADOR

Desde el Pueblo de Mexicanos hasta la Ciudad de San Salvador hay media legua de buen camino, siguiendo el mismo rumbo al oriente.

La ciudad de San Salvador es la cabecera de esta Parroquia con seis Pueblos anexos. 1o. Cuscatancingo. 2o. Paleca. 3o. Apopa. 4o. Nexapa. 5o. Quesaltepeque. 6o. Guazapa. Ittem tiene veinte y tres haciendas; cuyos nombres, situaciones, y distancias aparécen en el mapa y tabla siguiente.

	A	Leguas
1 Ciudad de San Salvador Cabecera	A	
2 Pueblo de Cuscatancingo	á	½
3 Pueblo de Paleca	á	½
4 Pueblo de Apopa	á	3
5 Pueblo de Nexapa	á	4
6 Pueblo de Quesaltepeque	á	6

HACIENDAS

7 Pueblo de Guazapa	á	6
8 hacienda del Paxnal	á	9
9 del Angel	á	3½
10 de San Nicolas	á	4
11 de Santa Barbara	á	5
12 de San Joh Lorenzana	á	5
13 de Santa Barbara	á	5

14 de Milapa.....	á	5
15 de los Inosentes.....	á	6
16 de Atapasco.....	á	7
17 de Tacaoluco.....	á	8
18 3ª de Santa Barbara....	á	7
19 de Jutultepeque.....	á	7
20 de Santa Ynes.....	á	5½
21 de San Joh Fernandez	á	6
22 de San Gerónimo.....	á	8
23 de San Cristoval.....	á	9
24 de San Lucas.....	á	9
25 de la Cavaña...	á	10
26 del Rancho.....	á	11
27 de la Consolación.....	á	10
28 de San Diego.....	á	11
29 de Gueytuytam	á	11
30 de San Francisco.....	á	12
31 de San Antonio.....	á	12
32. Vario Pasado el Río.....	á	½

En la Ciudad de San Salvador hay Familias de Españoles y Ladinos. 907 con 7118 perzonas.

En el Pueblo de Cuscatancingo hay familias de Indios 134 con 600 perzonas.

En el Pueblo de Paieca hay familias de Indios 80 con 354 personos.

En el Pueblo de Apopa hay familias de Indios 160 con 600 personas.

En el mismo hay familias de Ladinos180 con 708 personas.

En el Pueblo de Nexapa hay familias de Indios 85 con 300 personas.

En el mismo hay familias de Ladinos.....150 con 700 personas.

En el Pueblo de Quezaltepeque hay familias de Indios 156 con 1000 personas.

En el Pueblo de Guazapa hay familias de Indios.....11 con 70 personas.

De que resulta haver en esta feligresia familias 1857 con 11.450 personas, cuyo número se ha extraido de los Padrones, ájuicio prudente, por no estar conla devida claridad, por no haverse hechó el cura cargo delos Parbulos, y es decreer hay

mas personas delas que aparacen. Deve aumentarse al referido número las muchas Personas y familias que hay en las haciendas, que pueden ascender a gran numero, por ser haciendas, que las necesitan en abundancia; pero esto es imposible de averiguarse.

Esta Administracion se halla a cargo de dos curas, uno es, há muchos años, Don Ysidro Sicilia, que se ayuda de un coadjutor. Otro es há un año don Joh J. Ancheta que se ayuda de otro coadjutor. Estos curas alternan en la ciudad, y Pueblos, de modo; que un mes están en la ciudad, y otro en los Pueblos. El primero de los curas está en gran credito de sabio y virtuoso. El segundo tambien tiene buen concepto. Hay tambien cinco Eclesiásticos 1º Don. Esteban B. Perez de buena reputación. 2º Don. J. Antonio Landes enfermo, vive en una hacienda suya. 3º Don. Cayetano de Lara de poco estudio, y modestia; pero no le falta capacidad. 4º Dn, Thomas Valcaer, murio poco despues de la viciita 5º Dn. Francisco Arce. Los coadjutores son Dn. Antonio Castellanos de la cura Sicilia; y Dn. Nicolás J. Aguilar de la cura Ancheta.

La ciudad de san salvador está sitiada en llanura a la falda de un Volcan muy empinado llamado por su nombre, el Volcan de san salvador. Está la Ciudad en hermosa disposicion con calles bien formadas, buenas casas, y plazas; no obstante, que se ven varios edificios arruynados, o por causas de los temblores, o porque hay mucha gente Pobre, y ociosa; pues se compone, (menos de Yndios) de la de toda especie de Españoles, Ladinos Mulatos, entre los que hay muchos vagos y araganes.

El Alcalde mayor hace su residencia en esta Ciudad, y el territorio de su Alcaldia y Jurisdicción pudiera ser un Reyno; pues comprehende 5 Provincias, como se dixo al principio, que pudieran ser otras tantas Alcaldias mayores; si del modo, que se manejan no fueran por lo comun de mas perjuicio, que provecho á los miserables Yndios.

Hay en esta Ciudad tres conventos de Religiosos 1º de Santo Domingo con ocho Religiosos. 2º de Franciscanos, con quatro. 3º de Mercedarios, con tres; y aunque haya algunas observancias de sus reglas, faltan otras; y entre ellas una tan recomendada, como es la clausura; pues entran las mugeres á su arbitrio, ó á la acistancia de los Religiosos.

Por la vanda del nortey á once leguas de la Ciudad corre el Rio Lempa mui caudaloso, y lleva el rumbo de poniente á

oriente; por cerca de la Ciudad corre el río Aselhuate de algún caudal, y lleva su rumbo de sur á norte; otros arrollos que aparecen en las haciendas son poco caudalosos, corren por varran-cas, y llevan la bastante agua para su cultivo, y para los ganados; Todá la tierra de las haciendas es llana, y sin mas arboledas, que las que hay con bastante espesura en los cauces de los arroyos, y hacen muy agradable el terreno; pues parece se vá cortando con los árboles en varias porciones o suertes.

Todo el territorio es muy fértil para todo género de frutas, para maíces, frexoles, ganados, frutas, verduras, caña; trigo, y tintas; estas se cogen en mucha abundancia; por que se llevan toda el cuidado, y afición de los dueños de las haciendas; en los otros se pone poco esmero, y cultivo; con lo que no son en mucha abundancia.

La Gente es muy pobre, muy litigadora, muy viciada, muy propensa al juego, nada inclinada al trabajo; no dejando de causar admiración, que en una Ciudad, que se dice de Españoles, demasiado numerosa, no haya escuela alguna para enseñar gramática, ni aun á leer, escribir, y la doctrina Christiana á los Niños; con que sea el motivo de admirar, que tengan los Yndios tanta repugnancia á las escuelas quando lo mismo sucede en los españoles; la Gente de los Pueblos anda en mucha desnudez. Su idioma materno es el mexicano; pero hablan y entienden el castellano.

Dice el cura en su respuesta; que en la Capital, y tal qual vez en los Pueblos de Apopa y Nexapa hay el abuso de velar los difuntos Parbulos, con el alboroto de mucicas, y vayles; de que resulta un grande concurso de ambos sexos, y de este graves perjuicios. portenerlos con mucha desemboltura, y acciones nada decentes; y que en estas velaciones nunca falta la bebida, y que haviendo aplicado varios medios nada hasido bastante para extinguir este exceso. Que es moralmente imposible abriguar de mucha parte de los Parroquianos, si han cumplido con los preceptos anuales de confesar, y comulgar, porque varían su residencia. Que no puede hacer juicio sobre la asistencia á Misa, por lo que mira á la ciudad, con el motivo de haver varias Yglesias, á que pueden concurrir; pero á la explicación de la doctrina christiana, no es tanta como corresponde, y lo mas sensible es, que los Niños, que asisten son muy pocos; pero que en los Pueblos dan asistencia, aunque cuesta algún trabajo. Que de los separados de sus consortes me informa por la lista, que acompaña. Y que no hay escuela alguna ni en la Capital, ni en los

Pueblos. Y queentoda la feligrecia reciben con vastante devocion los Sacramentos, y los piden voluntariamente. Hasta aqui el Cura.

Dixé arriva, queelcura Sicilia está conceptuado comunemente de hombre sabio, y virtuoso; y tuvo porcompañero, hasta un año há, á Dn. Antonio Cortés, que tuvo el mismo concepto; con lo que me prometia hallar esta Parroquia mui arreglada, segunse me ponderaban los trabajos, esmero, y celo conque ambos Curas se emplean ensu veneficio, y cultivo; pero contodo hallé lo mismo que entodos, y enlas respuestas igual falta desinceridad, que enlas de otros curas. Las funciones de obras pias, sehallaron enel mayor desarreglo; el cura no tenia noticia de muchas deellas, faltando a una obligación tan precisa con el titulo de desinteréz; las cuentas, ningunañosepasabon, y coneso los mayordomos manejaban sus caudales arbitrariamente, y todo esto se póndera como desinteréz delcura; desuerte, que se le dio seis mses detiempo, como consta enel auto devisita, para que averiguara las obras pias de la Parroquia, y utilidades, que debe percivir la Ygrecia, como otros puntos necesarios relativos á este asunto, y hasta aqui nada háhecho despues deun año, aun havienlo sido instado.

Tambien haria muchos años que un vecino de la Ciudad dejó seis mil pesos para fundación de un hospital, que es bien precisó, y hay sitio ya para recoger alos Pobres enfermos; y haviendo tomado esta cantidad, y empleadola en hacer una fuente enla plaza Mayor; no solo no lo cumplió el cura, pero ni dio noticia alguna de presentarse, pidiendo que sele dé el destino correspondiente, como sele previno.

Los libros deadministración se hallaron con varios defectos bien substanciales, yá varias partidas postergadas, y escritas ante los delos meses últimos delaño, quelas delos primeros, yá en el de Difuntos dela ciudad, no se halló partida alguna enel mes defebrero de 1765... yá se encontraron algunas partidas truncadas, y sin firmar; yá otros defectos, que omito, como todo consta en el auto de vicita; bien que no son defectos deeste cura, sino del compañero que tubo.

Por lo que mira alas respuestas á los puntos dela pastoral, se ven algunos mas explicados, y otros suprimidos. Está mui mal explicado el decir, que es moralmente imposible, sino que se puede saver con trabajo, y aplicación. Delos separados es verdad, que presentó lista en que aparecen quareynta; pero se hizo enlos dias delavisita, y instandolo para que se hiciera; y

al fin aumentó, que habria otros muchos, pero que los ignoraba; ni para que estos se juntaran tenia practicadas las diligencias correspondientes como si fuera asunto de ninguna consideracion.

En orden á embriaguez, juegos, y deshonestidades nadadice, quando es notorio, quese juega con exeso, y que el juego en esta ciudad es la perdicion de muchos Seculares, y Ecclesiasticos; la deshonestidad se halla tan dominante, quese dice, yse há predicado publicamente, quese esta ciudad la sodoma deestas Provincias aún dominando en todas ellas las impurezas con exeso escandaloso. Sobre la renta del curato dice, y aún preguntado me respondió, que nada sabia el padron dela ciudad condiezyeche personas, que recisten á cumplir los preceptos anuales deconfesar y comulgar, estando yá enel mes de Noviembre; condiez que no los pueden cumplir por ignorar ladoctrina Christiana; y con otros diez, que han muerto sin Sacramentos pordescuido dellamar sacerdote, aunque del uno se duda; como todo consta desucarta con fha de 4 de Noviembre de 1770, y vá junta consus respuestas á la de la visita.

Porotra carta se save, quel aciudad dá de renta 2539 p^a 730 mas deotras obenciones, que dice mere accidentales; y la que dán los Pueblos es de 1600 que al todo es la renta para los dos Curas: 4215 p^a

REFLEXIONES

Dixe arriba: que esta Parroquia há sido gobernada por dos curas reputados por mui virtuosos, sabies, y de mucho celo; y ála verdad, segun entiendo, se hallarán mui pocos enla Dioecesis, que hayandesepeñado mexor sus Oficios, el motivo dehaber puesto los defectos que encontré enla visita es lo primero; para quese vea, que no pueden sergobernadas estas Parroquias por los Curas que hay, y que es precisa la divición; pues aun quando se apliquen al cumplimiento de su Obligación con todo empeño, no es posible, que puedan ocurrir a tantas ocupaciones mayormente viviendo los Parroquianos contanto libertinaje entre tantas ignorancias, y vicios.

Lo segundo: para que se juzgue, si conviene a muchos el exemplo, que llevo otro delos Maxicos. Este cura es virtuoso pero contodo no se asusta defantos como no cumplen conlos preceptos deconfesar, y comulgar anualmente; ni de que tantos se hallen separados de sus consortes por solo su autojo; ni que

en una Parroquia tan dilatada no haya escuela de Niños; ni de que se imbiertan caudales destinados para una obra tan Santa, y precisa como es el socorro de los Pobres enfermos; por que de todas estas cosas deviera dar cuenta, no pudiendo remediarlas por sí mismo. En las haziendas habrá muchísimos deshordenes, y nada dice; por que en ellas se vive muy libremente, y hay mucha gente vaga, que no reconoce ley alguna.

Lo tercero: para que se vea quanto debe temerse, que son diminutas las respuestas de los curas; pues aún este siendo hombre juicioso, dexa de tocar varios puntos; y aún en los que toca, no aparece toda aquella claridad, que fuera necesaria, de lo que voy á hacer prueba con los velorios que dice de los Parbulos; y servirá esta especie para que se entienda, á que se reduce este desorden, que es comun de toda Diócesis.

Los velorios se reducen, á pasar toda la noche, y muchas noches desde que se acaba la luz del día, hasta que viene la del siguiente, concurriendo al Xacal, ó casa en donde se hace el velorio, toda especie de gente en gran multitud hombres, Mujeres, Chicos, y grandes; porque hay entrada franca para quantos quieran concurrir. Hay música, comida y bebida abundante, á costa de los concurrentes, conversaciones, y vailes; y así se pasan las noches en vailes, embriaguez y deshonestidades.

Estos velorios no son precisamente en las muertes de los Parbulos, sino tambien en las de los Adultos; ni solamente en las de unos y otros, sino que tambien los demandantes hacen velorios con las Ymagenes, que llevan á las demandas, con las mismas embriaguez, y deshonestidades. Se hacen velorios con las Ymagenes de los Santos en las casas de los maiordomos, en la fiesta de las cofradías, en las de los titulares de los Pueblos, con el descato de tener presentes las Santas Ymagenes, con dos ó unas candelas encendidas recibiendo el medio, ó el real de cada uno de los concurrentes, á título de limosna; á estos velorios equibalen, ó son lo mismo las Zarabandas; porque todo se reduce á deshonestidades y embriaguez.

No será mucho decir; que á estas Funciones concurren trescientas, y aun quinientas Personas, los Padres y las hijas los hermanos y hermanas; las Personas casadas y libres, y en fin de toda clase, ó indiferentemente, sin pasar la consideración á mas, por que basta lo dicho para llenarme de horror.

Se deja tambien ver; que estas desembolturas no suceden solamente una, ú otra vez, sino con muchísima frecuencia; y

se hallan tan radicadas, que ya no hay medio, conque ocurrir á un desorden tan monstruoso; por que ni bastan amonestaciones, ni decretos, ni recurrir á Alcaldes, ni providencia alguna; por que las burlan todas; y para ello inventan todo genero de arbitrios, yá sacando licencia para vailes, que dicen honestos, yá retirándose á lugares, en que no sean hallados, ya alborantandose contra los curas, que los quieren impedir, yá por otros medios que solamente puede sugerirles el demonio. Ello es; que un desorden tan barbaro, se continua contra todo genero de providencias; y aún juzgo, que tienen medio los Curas á impedir un abuso tan radicado, vease sobre esto lo que dice en sus respuestas el Cura de Chichicaste mango.

Nota: Este documento, como todos los que publica «Próceres,» conserva la ortografía del original.

La poesía en Guatemala hace un siglo

(Impreso en la Imprenta de Beteta. De archivo particular.)

Pueblo Guatemalteco, llegó el tiempo
 De desplegar el labio enmudecido;
 Levantaos en masa, y a una voz
 De la manumisión pegad el grito.
 La mesa tenéis puesta; nada os falta:
 Vuestra causa protege el alto Empireo.
 Todo está en tu favor: no se halla cosa
 Que pronostique un mal. Hombres óidlo.
 Si os limpiáis un momento del encono
 Que han causado en tu pecho los partidos,
 Y en el público bien miráis el propio,
 Al extremo has llegado del camino.
 La virtud respetad en cualquier hombre;
 No diques le pongáis por tu capricho
 Que en la rosa yo encuentro al vil insecto,
 Y en el inmundo ostión la perla admiro.
 El mérito se encuentra en los talleres;
 En los sólios tambien se advierten vicios.
 El honor no es propio de una clase,
 Ni tampoco de un país tan solo hijo.

El robusto español, el africano,
 El ingenioso inglés, el sabio chino,
 El dulce americano, y en fin todos
 Mil virtudes y vicios han tenido.
 ¿Porqué tiranizar hombres al todo?
 ¿Porqué la parte indigna nos ha sido?
 Distingamos señores, no es prudencia
 Emplear en la inocencia los cuchillos.
 Quien de Iturvide el sábio no ame el plan:
 Quien de la Patria sea el enemigo,
 Ese solo a mi juicio es reprehensible
 Aunque sea católico ó judío.
 "Los recursos tendrémós inmediatos"
 Dice Iturvide el grande" El sol benigno
 "De Fernando, verémós que con gloria
 "Hermoseará la tierra en que vivimos."
 ¿Y queréis Pueblo heroico más ventajas?
 ¿Esperais que en la boca os caiga el higo?
 La prudente quietud es virtud grande;
 Mas también la inacción es un gran vicio.
 "La Religión Católica será"
 Diciendo sigue el hércé de éste siglo
 "La única que abraze el vasto imperio
 "Del mexicano pueblo y sus adictos,
 "Respetadas serán las propiedades
 "Del honrado europeo y sencillo indio
 "Y sólo de la paz el óleo suave
 "Las llagas unirá del cuerpo herido"
 ¿Concebirse podrán, hombres sensatos,
 Pensamientos mas grandes ni mas dignos?
 ¿No es talento el que concilia
 Del gato y el ratón el armisticio?
 Angelical parece. no terrestre:
 Publíqueno gozosos los de juicio:
 Un milagro patente éste hombre ha obrado
 ¡O inaudito poder del noble heroísmo!
 Sus pisadas sigamos ciudadanos: (*)

(*) Cuando digo *pisadas* no digo nos sugetamos a su gobierno; pues nuestra posición geográfica nos llama imperiosamente a formar el nuestro, independiente del de México.

Convóquese en un puesto sus amigos:
 Los mas sabios discutan la materia,
 Y propongan los planes mas debidos.
 No de mandar el gusto los arrastre
 Por los sucios senderos del capricho.
 Un presidente y diez vocales nombren,
 Que sin cabeza, cuerpos no andan vivos,
 A éste cuerpo desde ahora respetable
 Tocarle debe, distribuir oficios:
 Proporcionar los medios mas seguros
 Para que el orden sea mantenido.
 De la moderación tocar primero
 Los resortes mejores; y sin ruido
 La zizania arrancar de entre las plantas
 Que haciéndonos honor han florecido;
 Dirigir en un todo la obra grande:
 Premiar de mejor modo el patriotismo:
 Inexorable sér; pero en la ley
 Apoyar siempre el judicial castigo.
 Dexar a las autoridades que tenemos,
 Un paso me parece propio y fino,
 A nadie remover de sus empleos,
 Sin que lo exija un caso muy preciso.
 La Religion santa sostener
 A costa de su sangre y sacrificios
 Jurando antes morir que tolerar
 Les toquen para nada sus Ministros
 No contar con dineros por la fuerza
 Sino en tono de préstamos pedirlos
 Haciendo gravitar la carga siempre
 A proporción en míseros y ricos.
 No tocar a degüello sino quando
 La autoridad se véa en el conflicto
 De no encontrar remedio para hacerse
 Respetar del indómito enemigo.
 Derramar si es posible solo esencias
 De general aplauso y regocijo.
 Y en fin, sacrificar gustoso
 Por el público bien su gusto mismo.
 Dichosa Guatemala si consigues
 Sin sangre uniformar todos los juicios;
 Y dichosos nosotros si de España

Esclavos ya no somos sino amigos.
 Viva la Religión y la Libertad.
 Viva la unión y la igualdad.

Vivan como bases unicas sobre que debe apoyarse el edificio grande de nuestra regeneración política. Estos son mis deseos, pueblo heroyco de Guatemala, Adorada Pátria mía: estos los sentimientos de que siempre há estado y estará penetrado quien con su vida miserable capital ofrece a la faz del mundo garantir vuestra independendencia.

JOSÉ BELISARIO PORRAS.

Guatemala, Imprenta de la Libertad, de Ignacio Beteta..

Publicada por nuestro colaborador don Víctor Miguel Díaz en el Diario de C. America.

Sobre los acontecimientos del 15 de Septiembre de 1821.

La rotanda negativa de García Granados

El general Miguel García Granados niega que el pueblo de Guatemala se mezclara en los acontecimientos del 15 en la mañana, y afirma que, por el contrario, mostró en aquella ocasión indiferencia.

Léase lo que dice don Miguel en el primer tomo de sus Memorias:

— “El pronunciamiento de Inturbide en México, proclamando el Plan de Iguala, avivó la opinión en favor de la independencia, y el 15 de septiembre de 1821, Gainza, que por dimisión de Urrutia ejercía provisoriamente la presidencia, se vió obligado a reunir una junta compuesta de todas las autoridades y funcionarios públicos residentes en la capital. En ella se discutió con toda libertad sobre si convendría o no emanciparse de la madre patria, y aunque en la junta había muchos funcionarios públicos que opinaban en contra, en atención a los sucesos que tenían lugar en México, y a la imposibilidad

en que se hallaba el Gobierno, sin fuerzas españolas, de resistir la opinión pública, quedó declarada la independencia.

Don Alejandro Marure, en su "Bosquejo Histórico", dice "que el citado día 15" desde las ocho de la mañana estaban ocupados el portal, patio, corredores y antecorredores de Palacio, por una "inmensa muchedumbre" acaudillada por don J. F. Barrundia, el doctor Molina y otros guatemaltecos, entre los cuales, agrega, figuraba don Basilio Porras. Por qué nombra a Molina y a Barrundia, y no a los otros caudillos, es lo que no sabré decir, ni menos el que llamé la atención sobre que entre los guatemaltecos figurase Porras.

En cuanto a lo de la inmensa muchedumbre, debo decir —y yo tengo buena memoria— que a la novedad de los cohetes que tiraron los que querían reunir al pueblo, para dar al movimiento un carácter popular e imponente, me fui al Palacio y no ví esa inmensa muchedumbre de que habla Marure. La verdad es que el pueblo no tomó ninguna parte en aquel movimiento, al cual se mostró verdaderamente indiferente. El acto se ejecutó pacíficamente y sin derramarse una gota de sangre, y el mismo Gauza quedó en el poder." —

Memorias del Doctor Molina

Algo más sobre la junta del 15 de septiembre de 1821.

"Algunos amigos de la independencia bastante cautos, se ausentaron aquel día, o se mantuvieron en reserva. Tal fue el teniente de dragones don Manuel Montúfar, sus hermanos y algunos de sus parientes. Encerrado Montúfar como, en un asilo, en el despacho del Capitán General, recibió la noticia y los plácemes de sus amigos con sorpresa. Otros, en la misma junta; opinaron por diferir; y estos eran, los contrarios más políticos."

El primer pueblo de Guatemala que supo la noticia de que se había proclamado nuestra independencia, fue Villa Nueva. Vino de allá don Juan Manuel Reces, a traer medicinas y sanguijuelas para un enfermo. De regreso a su pueblo pasó por la Plaza Mayor, informándose de lo sucedido, y llevando la feliz nueva a la Villa; el júbilo del vecindario a las dos de la tarde, fué intenso; el cura párroco de la iglesia mandó echar al vuelo las campanas y por la noche las ventanas de las casas

las iluminaron con farolillos de cristal y de papel. (Gaceta de Guatemala. Artículo "Los tiempos pasados.")

"A San Salvador llegó el correo el 21 de septiembre por la tarde. La noticia de la declaratoria de independencia cundió con toda rapidez entre las masas populares. Varios de los caudillos de 1811 y 1814 encargáronse de la propaganda, y el regocijo fué general.

Pocos días antes, esos mismos caudillos y otros muchos vecinos de San Salvador, por indicación del doctor Delgado, habían dirigido a Gairza un memorial pidiéndole que proclamara la independencia, ofreciéndole al efecto apoyarlo en la presidencia. El Capitán General interino contestó a la petición de los patriotas mandándolos procesar, orden que en seguida retiró.

El 13 de septiembre, dos días antes de la emancipación, don Manuel José Arce, en carta dirigida desde San Salvador al doctor Molina, le decía: "Estoy que me exaspero por saber bien el estado político de esa capital" . . . "Esto está en la más bella disposición, y solo falta una mano diestra que se dedique a dirigir la opinión;" . . . por todo lo cual se comprenderá cuál era la exaltación patriótica en que los ánimos se encontraban en aquella ciudad, a la llegada de la noticia de la independencia."

Lo anterior, publicado por nuestro distinguido colaborador Dn. Víctor Miguel Díaz, motivó la siguiente aclaración que hace el Dr. Dn. Pedro Molina Flores, también colaborador de "Próceres", que dice así:

Historia Patria

El Viejo Repórter, como él se firma algunas veces, mi apreciable amigo don Víctor Miguel Díaz, reprodujo en el número del 23 de septiembre, del corriente, varios fragmentos históricos tomados de las Memorias del caudillo de la Revolución del 71, General Miguel García Granados: del Bosquejo Histórico, y otro de las Memorias del Doctor Molina.

No tiene razón de ser "la rotunda negativa de García Granados," bastando para disipar la duda y esclarecer la verdad,

la simple lectura del párrafo 10 de esta Memoria cuya segunda parte copio a continuación.

“El 15 de septiembre de 1821, se celebró esta junta: el pueblo estaba preparado para pedir la independencia; pero al mismo tiempo estaba tímido. Solo los más atrevidos independientes se asomaban a la sala en que se discutía a puerta abierta tan grave negocio: ellos aplaudían al que votaba a favor y mostraban su descontento por los votos contrarios. Entre tanto, en la plaza había poca gente, y para hacer mayor el concurso, animando a los tímidos, don José Basilio Porras y doña Dolores Bedoya, mujer del arriba mencionado, Doctor Molina, idearon poner música y quemar muchos cohetes. El artificio fué eficaz, porque aun los contrarios concurren fingiéndose partidarios de la Independencia, que creyeron ya decretada; y la junta se resolvió más pronto a ello en vista del concurso del pueblo. Este se entregó a la alegría más ruidosa sin que las armas intentasen oponerse.”

Dedúcese que si al principio de la sesión no hubo concurrencia, más tarde fué numerosa debido a la estratagema de don J. Basilio Porras y de doña Dolores Bedoya de Molina, sin la cual, tal vez, en ese día no se hubiera proclamado la independencia.

También contradicen las afirmaciones de don Miguel García Granados, varias cartas de personas que tomaron parte en aquellos acontecimientos publicados en el Folletín de “La República” el año de 1896, tomo I con el nombre de “Documentos Relacionados con la Historia de Centro América.”

Sbre. 26—1921.

P. MOLINA F.

DON GABINO GAINZA

Un anciano achacosos y débil el General don Carlos de Urrutia gobernaba el Reino de Guatemala, en los primeros días del año de 1821: incapaz para continuar al frente del Gobierno y mucho menos para contener el torrente que iban levantando en la opinión los sucesos del Norte y Sur-América, cediendo a las sugerencias de la Junta Provincial, depositó el mando el 9 de Marzo en el Mariscal don Gabino Gainza, que acababa de llegar de España con el carácter de Inspector del Ejército.

Meses antes habían principiado a tomar vuelo las ideas por medio de la prensa y el espíritu público a germinar en nuestro pueblo con las pacíficas luchas emprendidas por GAZISTAS y CACOS, dos partidos, amigo del Gobierno el uno, partidario de la independencia el otro, que trabajaron con ahinco para ganar las elecciones de Municipalidades y Diputados a las Cortes Españolas. Así, aprovechado la ineptitud y debilidad del gobernante Urrutia, tomaron aliento los patriotas y al calor de las discusiones sostenidas con vehemencia por Valle y por Molina dos prohombres de la Patria, fué preparándose poco a poco el suceso que había de dar libertad a la América del Centro. —

En tales circunstancias vino Gainza a ocupar el viejo sillón de los Capitanes Generales y desde allí vió desarrollarse los sucesos lentamente, pero sin oponer un dique para que no se desbordarse el torrente que se oía rugir desde lejos. Recibe la noticia del grito de Iguala, expide entonces el 10 de abril, un manifiesto condenando las doctrinas proclamadas allí por don Agustín de Iturbide, pero nada hizo por impedir que los independientes trabajasen y reuniesen en Guatemala, ni aun que recogiesen firmas para pedirle que proclamase la independencia, a él, que era el Capitán General, el representante legítimo del Poder Español!

Secundado por Chiapas el grito de Iguala, y exaltado el espíritu público con noticia de tanta trascendencia, era de todo punto imposible continuar a la expectativa de los sucesos. Gainza, cediendo entonces a las instancias reiteradas de la Diputación Provincial, convocó la célebre junta general que proclamara la independencia el memorable 15 DE SEPTIEMBRE DE 1821, y ante la cual Gainza prestó el juramento que a gritos le pidieron los patriotas.

Es así como se efectuó nuestra gloriosa independencia, sin que se derramase una sola gota de sangre, sin que nada hubiera dado motivo para exhalar una queja o enjugar una lágrima.

Gainza, tal vez halagado por los ofrecimientos que de antemano le hicieran los patriotas, quizás ilusionado con lo dispuesto por la Junta al dejar en sus manos la dirección de los negocios del Estado o acariciado por la idea de glorificar su nombre con haber contribuido a dar libertad a un pueblo ningún obstáculo opuso en las resoluciones que se dictaran aquel día por siempre memorable. Pudo hacerlo, eso sí, porque contaba con recursos y cooperadores; aunque corriendo el riesgo de ser víctima más tarde, de las iras de un pueblo que hacía tres

siglos vivía subyugado: pero él quiso unirse a los designios de ese pueblo y su nombre vivirá eternamente vinculado al glorioso recuerdo del 15 de septiembre.

Gainza, pues, haciendo abstracción de su carácter, naturalmente voluble y susceptible de impresiones que querían dársele (Marure) fué uno de los próceres de nuestra emancipación política.

España dira: fué un traidor!

Nosotros, los centroamericanos, los que tuvimos de él su oportuna cooperación para ser libres, no debemos menos que recordarlo con gratitud y darle un puesto entre los padres de la patria.

GILBERTO VALENZUELA.

Nuestra Independencia en Comayagua

DECRETO IMPORTANTE

Vuestro Jefe Político Superior, Diputación Provincial y Ayuntamiento, unidos a vosotros juraron la independencia del Gobierno español el 28 del presente, primer día de nuestra generación política: momento que encierra la simiente de nuestra felicidad. El va a producir el fruto mas precioso, que es el de la perfecta unión y fraternidad de nuestro Reyno, dande fin a alucinaciones y opiniones que estaban en contradicción; el de la recta justicia acercando a nosotros el Supremo Gobierno que le debe sostener: el impulso en todos nuestros ramos de agricultura, minas, manufacturas y comercio; y por último, da libertad de disfrutar del suelo en que la Omnipotencia nos ha creado, que siendo el mas rico y fértil del universo nada nos dejó que desear; tan venturoso día, tan feliz momento; pudo en primer lugar, dar gracias al Soberano Autor de todo bien, con una misa que sa ha acordado se celebre con toda solemnidad el día de mañana en la Catedral; a que deben asistir todas las Corporaciones; y esta noche y las dos siguientes iluminación y toda diversión pública honesta.

Unión Comayagua, tranquilidad, y que no se oiga otra voz que: ¡Viva la independencia! La paz y unión en tu carácter, y el que opine en contrario, se le tratará como a reo de Estado.

Comayagua, septiembre 30 de 1821.

José Tinoco,—José Nicolás Irías.—Diputación Provincial.
—José Francisco Zelaya.—D. P. L.—Pedro Nolasco Arriaga—
D. P.—Francisco Gómez—Liberato Valdés.—Joaquín Lindo.
Secretario.”

CAUSAS DE NUESTRA SEPARACION DE ESPAÑA

(PARRAFOS DE UNA CONFERENCIA)

Con toda intención he dejado para última hora la causa más influyente de nuestra separación de España: me refiero al Brigadier Don Gabino Gaínza, último Gobernador y Capitán General del Reyno. Nació este bizarro militar en Pamplona el 26 de octubre de 1753, y fueron sus padres Don José Javier y Doña Eulalia Contreras, ambos pertenecientes a familias nobles y de acomodo. En el hogar recibió una esmerada educación, y a los diez y seis años, impelido por una vocación inequívoca y decidida, ingresó a la Escuela Militar de Soria, en la que permaneció hasta el año de 1779, época en que se embarcó para América, formando parte del Ejército expedicionario, al mando del Teniente General don Victoriano Navia. Desde los primeros pasos de su vida pública, se hizo notar por su tenaz y constante persecución de los insurgentes, combatiéndoles en México en 1809, y en 1814 en Chile y en el Perú. Pero ya fuera por la atracción de nuestros próceres, o como dice un descendiente suyo, que acaba de registrar el archivo de la familia, «porque abrigásele la convicción de que era inútil guerrear para evitar la independencia del país, dispuesto como los demás de América a separarse de España,» a poco andar, se notó en él un cambio radical en su política.

Tenemos por indudable, que esa mudanza de Gaínza en favor de la Independencia nacional, no pasó inadvertida para

nuestros próceres. La historia de lo sucedido en Guatemala el 13 de julio de 1820, lo dice con toda claridad.

En aquel día, la Junta provincial, presidida por el Gobernador y Capitán General Don Carlos Urrutia celebró sesión, y luego que se discutieron los asuntos principales, el doctor don Simeón Cañas, hizo uso de la palabra para pedir la destitución inmediata del señor Urrutia, fundándola en su avanzada edad y constante falta de salud. Discutida la moción se aprobó por unanimidad de votos, y la Junta, nombró en el acto para sustituirlo, al General Gaínza. Dice Marure en su BOSQUEJO HISTÓRICO DE LAS REVOLUCIONES DE CENTRO-AMÉRICA: «Gaínza era el hombre más apropiado para gobernar en aquellas circunstancias; susceptible de las impresiones que querían dársele, su carácter, naturalmente voluble, siguió la dirección que hicieron tomar a los asuntos, los reguladores de la opinión en Guatemala».

Esa sencilla y autorizada referencia, condensa una gran verdad histórica: el entendimiento cordial establecido entre la suprema autoridad del Reyno y los patriotas. En efecto, conferencióse mucho entre ellos, se habló largamente de la conveniencia de convocar al pueblo para que en un Cabildo abierto, cristalizara sus ensueños democráticos. Gaínza, que oía con agrado esas insinuaciones, prometió dar luego categórica respuesta. Acabó de animarle y resolverle la llegada del correo de Oaxaca, portador de la noticia de haberse independizado del dominio español la provincia de Chipas. Confuso con este grave suceso que lo comunicaba con las autoridades mexicanas, creyó que sólo cediendo y haciendo liberales concesiones, saldría airoso y triunfante de aquella embarazosa situación, llamó a los principales autores de los movimientos iniciados en San Salvador en 1811 y 1814, para hacerles saber, la determinación que tenía de convocar para el siguiente día 15 de septiembre, la Asamblea popular que con tanta insistencia se le había pedido. Dice el Dr. Marure: «La noche que precedió al memorable 15 de septiembre Don Mariano Aycinena, el Doctor Molina y otros corifeos del partido caco, derramaron sus agentes por los barrios y lo pusieron toda en movimiento para dar una actitud imponente a la población e intimidar a los españolistas».

Esparcida así la voz de tan halagüeña noticia, fue indecible el contento y la alegrías el pueblo, y corriendo a palacio, al serciorarse de tamaño suceso, unánimemente prorrumpió en victores y aplausos. Al siguiente día a las nueve de la mañana,

se reunieron en el palacio de los Capitanes Generales todas las autoridades y funcionarios públicos, residentes en la capital, la nobleza, alto Clero y numeroso concurso de hombres del pueblo, y abierta la sesión, conforme a las prácticas y leyes dadas por la misma España, los ciudadanos ahí congregados, proclamaron la emancipación política de Centro América.

De esta suerte, de una colonia esclava, nació para la vida de la Historia, un pueblo libre, el Pueblo Centroamericano. Difícilmente en la Historia de la humanidad se encontrará una transacción que se le asemeje. No llevó a los hogares el dolor intenso ni la inquietud horrible. No hubo lágrimas, no hubo sangre.

La mutua conveniencia, al dictar los severos preceptos consignados en el acta inmortal de 15 de septiembre, dejó fuera de su órbita las pasiones rencorosas, y reforzó los vínculos de amor y solidaridad, que durante tres centurias nos unieron a la madre patria.

Así se explica, que a esa reunión hayan concurrido realistas e insurgentes; y en honor de la verdad, y para honra de los primeros, debemos confesar, que en esta ocasión, todos dieron pruebas de su amor a la libertad. Sólo Don Cecilio del Valle, fue la nota discordante en aquel concierto de anhelos republicanos. Con la más refinada hipocresía y mala voluntad quiso contrarrestar la libertad, empeñándose en que se aplazara su proclamación, hasta saber la opinión de las demás provincias. Si este parecer de Valle, hubiere prevalecido, eso hubiera bastado para que los realistas se repusieran del golpe que acababan de sufrir, y para que, la causa de la Patria, perdiera cuanto había ganado por razón inesperada del azar. Afortunadamente, el Dr. Don Mariano Gálvez, uno de los miembros más prominentes del partido independiente acudió presto a salvar la situación con un discurso que entusiasmó al pueblo hasta el delirio, firmándose en consecuencia, el acta de 15 de septiembre de 1821.

Difícilmente se encontrará una página más brillante y fecunda como esta; difícilmente también, se encontrará una página escrita con más descuido y negligencia. Nuestros historiadores, al tocar en este punto, hablan de esa Asamblea popular, como de la cosa más baladí, sin detenerse a meditar sobre sus relaciones íntimas de causalidad. ¿Quién fué el autor e iniciador de esa memorable reunión? Hubiera sido posible sin la

anuencia y el apoyo de la suprema autoridad? Cuestiones son estas que aun esperan su resolución.

Para nosotros, la autoridad que no habia permitido que en Guatemala se constituyera una Junta en favor de Fernando VII, y que disponía de los medios, hasta para descubrir las pláticas secretas de la solitaria celda del Convento de Belén, jamás hubiera consentido que el pueblo se congregara públicamente para discutir su porvenir. Lejos de eso, el hecho sólo de pensarlo, hubiera sido razón suficiente para caer en las garras de las autoridades públicas y ser tratado como lo fué en 1811 y 1814. Por la falta de depuración exacta de estos hechos Gaínza, con ser una gran figura, no aparece en nuestra historia con todo el relieve que en justicia le corresponde. Pero hora es ya de decir la verdad en altas voces. Gaínza fué más que un Gobernador español, fué un astro de primera magnitud en la constelación de próceres de nuestra redención. El fué el alma, el espíritu dirigente y el brazo que ejecutó esa obra inmortal. Y hoy que celebramos su primer centenario, justo es que paguemos la inmensa deuda de gratitud que tenemos contraída con él. La justicia suprema, exige que su nombre brille al lado de los ilustres nombres de nuestros próceres, y que su estatua, en bronce o mármol vaya a resplandecer a su lado a la luz de nuestro cielo. El momento actual no puede ser más favorable para reparar la más grande de las injusticias. Y si algo faltara para dejar bien comprobados nuestros acertos, allí está la medalla conmemorativa que se mandó acuñar, para perpetuar la memoria de esa gloriosa fecha y el nombre del Gobernador español que de una manera eficaz cooperó a la realización de la Independencia nacional.

ALBERTO LUNA.

JOSE FRANCISCO BARRUNDIA

«LA JUSTICIA DICTO SU FALLO INAPELABLE PROCLAMANDO LA
GLORIA PARA QUIEN SUPO ALCANZARLA PARA SU PUEBLO»

“¡Pueblo de Guatemala! Tu decisión a ser absolutamente libre te llena de gloria. La centella de la divinidad es la libertad del hombre. El soplo del eterno la inspiró en nuestra alma. El cielo ha oído nuestro voto cuando pronunciamos el juramento el 15 de septiembre. Y nosotros seremos independientes en toda la fuerza de esta divina palabra: porque es libre la nación que quiere serlo.» (Ultimo párrafo del discurso que el gran Prócer pronunció contra la anexión de Centro América al imperio de Iturbide, en la tertulia patriótica que se verificó en esta ciudad, el 7 de noviembre de 1821.—Imprenta La Libertad, de Ignacio Beteta. Documentos de archivo particular.)

El nombre de José Francisco Barrundia está íntimamente ligado al de la fecha gloriosa en que se proclamó nuestra independencia.

Carácter ardiente, imaginación fecunda, orador elocuente, escritor notable, patriota esclarecido, trabajó por la libertad desde el año de 1813, en las memorables juntas de Belén. Nada efectivo pudo lograrse en aquel entonces. Más tarde y con probabilidades de éxito, Barrundia, el Dr. Molina y otros ciudadanos iniciaron sus trabajos hasta lograr nuestra emancipación política.

No en vano trabajaron aquellos hombres por dar autonomía y libertad a la Patria; y si alguna vez se les pagó con ingratitude a varios de ellos, también otros tuvieron merecido premio cuando méritos adquiridos los llevaban a ocupar los primeros puestos de la nación. José Francisco Barrundia sobre todo, ejerció influencia en los negocios públicos de Centro América.

En 1822 estuvo en México estudiando el estado político de

aquel rico país; al regresar, lo nombraron miembro del Poder Ejecutivo, pero no admitió el cargo.

Fué autor principal de la Constitución Política que elaboró con los ciudadanos Pedro Molina, Mariano Gálvez y Matías Delgado.

Como senador más antiguo, el Congreso Federal lo nombró el 25 de junio de 1829 Presidente interino de la República de Centro América, hasta septiembre del mismo año. En 1831 lo eligieron Jefe del Estado de Guatemala. Figuró como Presidente del Congreso en 1837. Dos años después se vió obligado abandonar el país, regresando el año de 1842. En 1848 se le consideró como jefe de un partido formidable; redactaba entonces el famoso «Album Republicano,» donde escribió con pluma de fuego. Entonces, dice uno de sus biógrafos: «Era el alma y el oráculo de sus correligionarios, interviniendo así de modo poderoso y decisivo en los negocios públicos»

Nuevamente y peligrando su vida, abandonó la tierra nativa; se dirigió al Salvador el 4 de agosto de 1849, luego se fué a Nueva York, donde murió el 4 de agosto de 1854.

Barrundia escribió mucho; pocos de nuestros lectores conocen la brillantísima labor de su pluma en el periodismo de combate y en el folleto doctrinario: cultivó con maestría el género serio y el jocoso. Ha sido muy celebrada su comedia «El Coliseo,» revelándose en ella como crítico de ingenio para manejar la sátira picaresca y juguetona.

En la época en que gobernaba en Guatemala el General Justo Rufino Barrios trajeron el cuerpo del Prócer, depositándolo en una bóveda subterránea del Cementerio General; ahí reposaron varios años hasta que fueron llevados al monumento que se le erigió en la misma Necrópolis, el 16 de septiembre de 1913. El busto del gallardo defensor de la libertad y del derecho, destácase de medio relieve sobre artística columna adornada con ramas de laurel.

DIARIO DE C. A.

Real Cédula concediéndole el Título de Ciudad a la Villa de San Salvador

Archivo General de Indias

Sevilla

1546.

Real Cédula concediendo el título de Ciudad a la villa de San Salvador.

Guadalajara, 27 de Septiembre de 1526

100-1-8. T^o 3-f. 22 v^o

La Villa de San Salvador
Título de Ciudad

El Príncipe Don Carlos & por quanto somos ynformados que en la provincia de cuztlaclan ay un pueblo que llaman villa de san salvador el qual diz que esta en sitio y tierra fertil e abundosa a donde acude mucha gente españoles e yndios comarcanos e acatando esto tenemos voluntad quel dicho pueblo se ennoblezca y otros pobladores se animen a yr a biuir a el e porque ansi nos le suplicaron por su parte Alonso da oliueros y hernan mendez de sotomayor es nuestra merced e mandamos que agora y de aquí adelante se llame e intitule cibdad y que goze de las preheminiencias prerrogativas e ynmunidades que puede y deue gozar por ser cibdad y encargamos al Ilustrisimo principe don felipe nuestro muy caro y muy amado nieto e hijo e mandamos a los ynfantes duques prelados marqueses condes rricos omes maestros de las ordenes priores comendadores y sub comendadores Allcaides de los castillos e casas fuertes e llanas y a los del nuestro qonsejo presidentes e oidores de las nuestras audiencias y allcaldes de la nuestra casa e corte e

chancillerias e a todos los corregidores gouernadores allcaldes alguaziles veinte y qeatro regidores caualleros escuderos oficiales y omes buenos de todas las cibdades villas y lugares ansi destos nuestros Reynos e señorios comó de las nuestras yndias yslas e tierra firme del mar oceano que guarden y cumplan y hagan guardar e cumplir lo en esta nuestra carta contenido e contra el thenor e forma dello no vayan ni pasen ni consientan yr ni pasar en manera alguna so pena de la nuestra merced e de veynte mill maravedis para la nuestra camara dada en guadalaxara a XXVII de setiembre de IUDXLVI años yo el principe Refrendada de samano señalada del marques y gutierre velazquez e gregorio lopez e salmeron y hernand perez.